

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 27/10/2016 y 27/10/2016

Fecha: 26/10/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
20001333300420140005600	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	ROSA DAZA DE LARIOS Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	26/10/2016	27/10/2016	10/11/2016	
20001333300420140031200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MANUEL ANTONIO - OROZCO NUÑEZ	NACION - FISCALIA GENERAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	26/10/2016	27/10/2016	10/11/2016	

E FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM),
E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

Ana Maria Ochoa Torres
SECRETARIA